



Informe secretarial, JUZGADO TERCERO PROMISCO DEL CIRCUITO DE SABANALARGA, Julio 9 de 2.021

Señor Juez a su Despacho el presente proceso con radicación 2019-43, seguido por SAMIR MARTINEZ FERNANDEZ contra CEMENTOS CEMEX S.A., informándole que se encuentra pendiente para programar fecha de audiencia de trámite y juzgamiento.

Sírvase proveer.

El Secretario,

RAFAEL SUAREZ DELGADO

RADICACIÓN NO. 08-638-31-89-003-2019-00043-00
CLASE DE PROCESO: ORDINARIO LABORAL
DEMANDANTE: SAMIR MARTINEZ FERNANDEZ
DEMANDADO: CEMENTOS CEMEX S.A.
Julio 9 de 2.021

Visto el anterior informe secretarial que se pone de presente, y teniendo en cuenta que se encuentra pendiente reprogramar audiencia de trámite y juzgamiento, el juzgado

RESUELVE:

Se fija el próximo 2 de septiembre de 2.021, a las 9.30 A.M., para llevar a cabo la audiencia de trámite y juzgamiento.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

RAFAEL ANGEL CARRILLO PIZARRO
Juez Tercero Promiscuo del Circuito.

JUZGADO 3º PROMISCO DEL CIRCUITO DE SABANALARGA - ATLÁNTICO

La anterior providencia se notifica por ESTADO No. _____ Hoy _____

RAFAEL SUAREZ DELGADO
Secretario

Firmado Por:

RAFAEL ANGEL CARRILLO PIZARRO
JUEZ CIRCUITO

**JUZGADO 003 DE CIRCUITO PROMISCO DE LA CIUDAD DE
SABANALARGA-ATLANTICO**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

fb70a38372a4fd179213d0d5c978c0c2f94b60d2378e836fdc310c2968d30892

Documento generado en 13/07/2021 04:30:51 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>